

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 **ALTERACION** **REPARACION** **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
18435
Fecha de Aprobación
05 OCT 2020
ROL S.I.I
360-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 320 de fecha 04/05/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 50080 de fecha 12/08/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 252,58 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino HEROES DEL MORRO N° 447 Lote N° 13 manzana A localidad o loteo EL MORRO sector URBANO Zona ZR2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE), los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537 (CONDominio TIPO A) BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>CONTEC E.I.R.L</u>	<u>76.101.526-5</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>GUILLERMO SOTO REED</u>	<u> </u>

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
INTI BAEZA SALGUEIRO	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JUAN CARLOS MOYANO ROZAS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
GUILLERMO SOTO REED	[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	----	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	----	---

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	BASICA
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)	DESTINO ESPECIFICO:		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	99,28	14,31	99,28
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	153,30	72,31	153,30
S. EDIFICADA TOTAL	252,58		252,58
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		145,45	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.5	1,74	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	85%	68%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RAS./DIST.	RAS./DIST.	DENSIDAD	2 ud./viv.	2ud./viv.
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	RAS./DIST	RAS./DIST	ADOSAMIENTO	O.G.U.C	O.G.U.C
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 m.	3 m.
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C	O.G.U.C			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1/VIVIENDA = 2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	2	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		B-3	252,58
PRESUPUESTO		\$	54.120.064
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	% \$ 811.801
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	811.801
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5843968	FECHA 25-sep-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir obra nueva de una superficie de 252,58 m², destinada a un edificio habitacional, de 2 unidades de vivienda acogidas a DFL N°2/59, con equipamiento comercial, ambos acogidos a condominio tipo A estipulado en la Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, en la propiedad ubicada en Héroes del Morro N°447, Rol SII N°360-29, Población El Morro, Arica.

:: La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

:: La obra nueva esta compuesta de la siguiente manera:

2do subterráneo (7,49 m²): Planta elevadora y escalera.

1er subterráneo (91,79 m²): Escaleras, bodega y unidad de vivienda de 96,70 m² con estar-comedor, cocina, dormitorio, 2 baños, bodega/guardarropa, patio de luz, terraza y patio.

1er piso (67,00 m²): Escaleras y local comercial de 38,37 m² con área de venta, baño y balcón.

2do piso (86,31 m²): Escaleras y unidad de vivienda de 83,48 m² con estar-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina y terraza.

Se proyectan 2 calzos de estacionamientos vehiculares, uno de los cuales corresponde al calzo de accesibilidad universal.

Finalmente, la propiedad con edificio habitacional, de 2 unidades de vivienda acogidas a DFL N°2/59, con equipamiento comercial, ambos acogidos a condominio tipo A estipulado en la Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, en la propiedad ubicada en Héroes del Morro N°447, Rol SII N°360-29, Población El Morro, Arica, queda autorizada para realizar obra nueva por la siguiente superficie:

Superficie autorizada : 252,58 m²

Sup. recepcionada : - m²

Superficie predial : 145,45 m²

NOTAS:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.

Presenta Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado de aguas servidas N°F-2018-1028 de fecha 01.08.2018 emitido por Aguas del Altiplano S.A.

Comprobante Solicitud Proyecto Inmobiliario en RPI N°9379182857701913/S-1 con fecha de ingreso 02.04.2020 ingresado por el proyectista de telecomunicaciones Cristian Beretta, empresa TESTA Ingeniería Ltda.

El Director acepta mayor excepción a la continuidad de la fachada acorde visita a terreno y justificación del arquitecto, en virtud de lo determinado en Art. 2.6.1. de la O.G.U.C.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17 O.G.U.C.

A la Recepción de este permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A-1076



Rodiana
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE